



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 31 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051914/2010 por el cual el MUSEO BOTÁNICO solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente del citado MUSEO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar al siguiente personal docente, desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, para desempeñarse en el MUSEO BOTANICO:

- Leg. - 38883 - Sra. Laura Edith RIBULGO (D.N.I. 25.608.490 – F.N. 28-OCT-76) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Preceptor (043-227).
- Leg. - 38885 - Prof. Biól. Pascale Marie Louise HICK (D.N.I. 24.368.819 – F.N. 11-ENE-75) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114).
- Leg. - 41357 - Lic. Pablo Andrés PERALTA (D.N.I. 27.246.808 – F.N. 14-ABRIL-79) – una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114).
- Leg. - 44498 - Biól. José Alejandro Roberto BRINGAS (D.N.I. 27.321.754 – F.N. 28-MAR-79) - remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110).
- Leg. - 45237 - Bibl. Miriam del Valle CUASOLO (D.N.I. 21.987.875 – F.N. 21-MAY-71) - con una remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario (042-226).

Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Estas asignaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Museo Botánico y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000302 -T.-2011

MBL/

REVISADO


AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.